

**INFORME ANUAL DE
JUEGO
EN LA COMUNITAT
VALENCIANA**

2015

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y

JUEGO

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DE JUEGO

AÑO 2015

INFORME DEL EJERCICIO

INFORME 2015

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. SITUACIÓN DEL SECTOR EN LA COMUNITAT Y CUANTIFICACIÓN POR SUBSECTORES ECONÓMICOS

A. SUBSECTORES PRIVADOS CUYO CONTROL CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO

1. - CASINOS
2. - BINGOS
- 3.- APUESTAS
- 4.- MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR
- 5.- TOTALES CONSOLIDADOS

B. SUBSECTORES PÚBLICOS GESTIONADOS POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO (L.A.E.)

C. OTROS SUBSECTORES

D. TOTALES CONSOLIDADOS DEL SECTOR EN LA COMUNITAT

III. GESTIÓN 2015

A. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

- 1.- Dirección General de Tributos y Juego.
- 2.- Subdirección General de Juego.
- 3.- Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública.
- 4.- Recursos humanos.

B. OBJETIVOS DE GESTIÓN Y RESULTADOS

1. Objetivos.
2. Gestión administrativa.
3. Control e Inspección.

C. NORMATIVA

D. GESTIÓN AUTONÓMICA E INSTITUCIONAL

1. Comisión del Juego

I. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 141/1988, de 23 de septiembre, del Consell de la Generalitat, por el que se reglamenta la estructura, funcionamiento y composición de la Comisión del Juego de la Comunidad Valenciana, de emitir anualmente un Informe sobre la situación del juego en la Comunitat Valenciana, se realiza el presente informe correspondiente al ejercicio del año 2015.

El Informe Anual del Juego expone los datos estadísticos más significativos, de los juegos de suerte, envite o azar y aquellos otros de competencia estatal, con una incidencia significativa en el territorio de la Comunitat Valenciana.

La fuente de información de los datos utilizados se ha obtenido de la propia Subdirección General del Juego y de las Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico. Asimismo han colaborado la Brigada de juego de la Comunitat Valenciana, la Unidad de la Policía Nacional Adscrita a la Comunitat Valenciana, la Guardia Civil, así como la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, (SELAE) y la ONCE. Los datos recabados nos han permitido tener una amplia y completa información del mercado del juego, que ha ayudado a poder confeccionar la Memoria 2015 de una forma real sin tener que recurrir a valoraciones.

En la presente Memoria, no solo se ofrecen datos económicos de los distintos juegos, también explicamos las actuaciones que se han llevado a cabo por la Subdirección General de Juego y por las Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, con el objetivo de conocer la implicación de la Administración en el control del juego y de su regulación normativa.

En este sentido, aparte de la gestión administrativa llevada a cabo, durante el año 2015, se han impulsado y aprobado diferentes proyectos normativos, de gran importancia para el sector, en concreto:

El Decreto 62/2015, de 8 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo.

El Decreto 56/2015, de 30 de abril, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Casinos de Juego de la Comunitat Valenciana.

El Decreto 55/2015, de 30 de abril, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego.

El Decreto 32/2015, de 13 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el reglamento que regula la tramitación electrónica de determinados procedimientos contenidos en el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y en el Reglamento de Apuestas de la Comunitat Valenciana, y se modifican sendos artículos del Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego y del Reglamento de Apuestas de la Comunitat Valenciana

Este Decreto refunde en una sola disposición normativa la tramitación electrónica de determinados procedimientos en materia de juego, algunos de los cuales han estado regulados por diversas normas e incorpora nuevos procedimientos en materia de apuestas.

Con esta unificación de procedimientos electrónicos, se da respuesta a las inquietudes y aspiraciones de los operadores del juego, que ha supuesto una mejora en el funcionamiento de su actividad comercial, y un avance administrativo en la gestión, dada la celeridad de la tramitación de las solicitudes y la posibilidad de recepción de los documentos enviados desde cualquier terminal con acceso a la Plataforma JOC-ER.

En cuanto a la evolución del mercado, la actividad del juego, durante el año 2015, ha recuperado intensidad respecto a los últimos ejercicios. Se aprecia una evolución positiva en el volumen de las cantidades jugadas en todos los juegos presenciales.

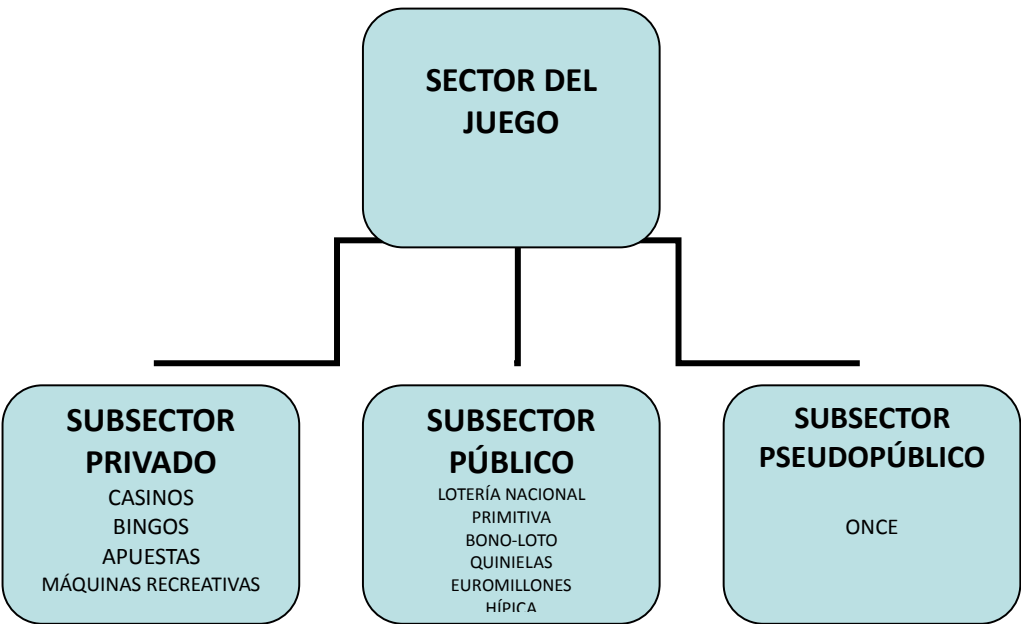
Por parte de los juegos competencia de la Comunitat Valenciana, durante el ejercicio 2015 el mercado total de juego ha ascendido a 2.112 millones, un 9'71% superior al total estimado en 2014, que fue de 1.925 millones de euros.

Respecto a los juegos de competencia estatal, comercializados en la Comunitat Valenciana, los juegos dependientes de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), se han recuperado levemente, durante el ejercicio 2015, el mercado total de juego ha sido de 1.015 millones, un 1'50% superior al estimado en 2014, que supuso un total de 1.000 millones de euros.

En cuanto a los juegos gestionados por la ONCE su mercado de juego ha sido prácticamente el mismo que en el ejercicio 2014.

Durante el año 2015, la herramienta informática JOC-ER ha continuado su implantación, facilitando la tramitación telemática de los trámites relativos a máquinas de juego, lo que ha supuesto inmediatez en la resolución de las autorizaciones. Durante este ejercicio se han generado 30.000 movimientos a través de JOC-ER.

Por último, y respecto a la estructura que se sigue en este Informe Anual del Juego, es idéntico al de años anteriores. El juego se divide en tres subsectores en razón del gestor; el Subsector Privado, en el que se encuadran los Casinos, Bingos, Apuestas y las Máquinas Recreativas, que gestionan empresas privadas; el Subsector Público, integrado por la Lotería Nacional, la Quiniela, el conjunto de la Primitiva integrado por el Euromillón, la Lotería Primitiva mas el Joker, el Bono-Loto, el Gordo de la Primitiva y las Apuestas Hípicas, gestionado por la L.A.E. y el subsector pseudopúblico que corresponde a la O.N.C.E, que como Corporación de Derecho Público y de carácter social puede realizar determinadas modalidades de juego.



II. SITUACIÓN DEL SECTOR EN LA COMUNITAT Y CUANTIFICACIÓN POR SUBSECTORES ECONÓMICOS

A. SUBSECTORES PRIVADOS CUYO CONTROL CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO

1.- CASINOS

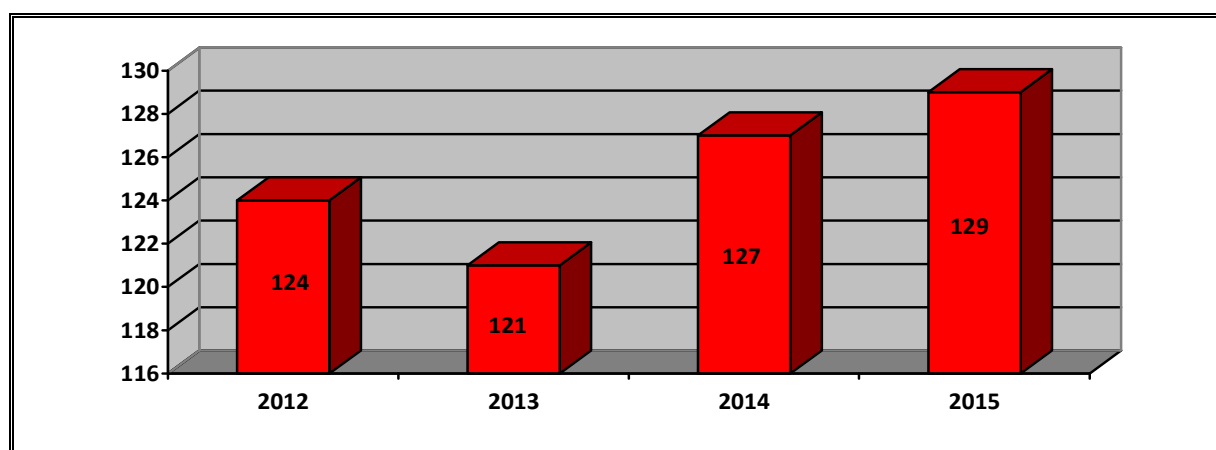
Utilizando la técnica del DROP, consistente en el importe neto desembolsado en fichas de casino por el usuario y atendiendo a las medias de las cantidades jugadas y divisas cambiadas, las cantidades jugadas en el ejercicio 2015, suman un total de 129 millones lo que ha supuesto un incremento del 1'57% respecto al año anterior.

1.1. Cantidades Jugadas

(millones de euros)

2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
124	121	-2'41	127	4'95%	129	1'57

Cantidades Jugadas

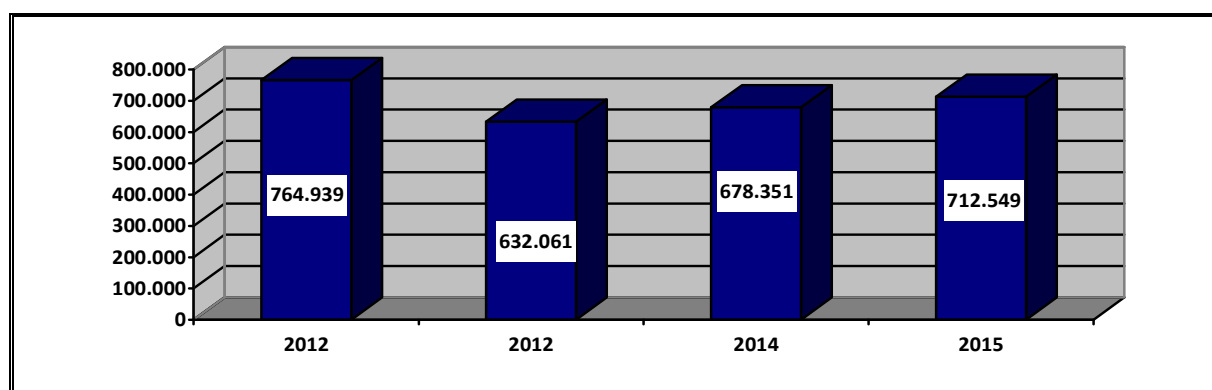


1.2. Jugadores (Visitantes)

El número de jugadores también ha aumentado pasando de 678.351 en el ejercicio 2014 a 712.549 en este ejercicio, lo que ha supuesto un incremento de 5'04%, respecto del año anterior.

2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
764.939	632.061	-17'37	678.351	7'32	712.549	5'04

Jugadores



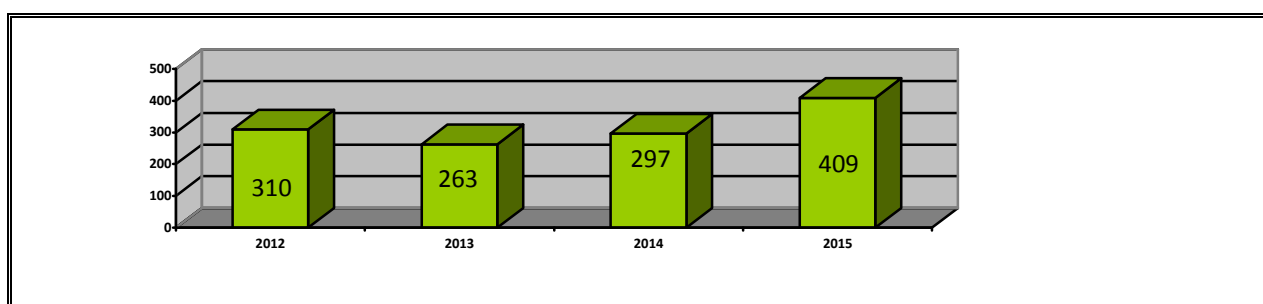
1.3. Divisas Cambiadas

(miles de euros)

2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
310	263	-15'16	297	12'92	409	37'71

Se confirma un ascenso de las divisas cambiadas del 37'71% respecto del ejercicio 2014.

Divisas Cambiadas



1.4. Evolución de las partidas de ingresos globalizadas de los Casinos, en relación a la oferta de juegos que realizan.

La oferta de Casinos autorizados y en funcionamiento en la Comunitat Valenciana durante el año 2015, es de tres Casinos: el Casino Cirsa Valencia, ubicado en Valencia; el Casino Mediterráneo, ubicado en Alicante; y el Gran Casino Castellón, ubicado en el Grao de Castellón de la Plana.

El Casino Mediterráneo, por su parte, tiene autorizada la instalación de dos Salas Apéndice, en Orihuela y en Benidorm.

CASINOS COMUNITAT VALENCIANA



CASINO CIRSA VALENCIA

Titular y ubicación: El titular es la mercantil CASINO CIRSA VALENCIA, S.A.

Juegos Autorizados:

- Ruleta Americana
- Black-Jack
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer de círculo, variedades: Hold'em y Omaha
- Póquer de contrapartida en su variedad Trijoker
- Tripóquer
- Torneos
- Reto
- Máquinas de tipo C
- Apuestas

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante, Sala de Fiestas o Espectáculos, Bar, Sala de estar, Parking, Sala de Exposiciones y cajeros automáticos.

CASINO MEDITERRÁNEO

Titular y ubicación: El titular es la mercantil CASINOS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.

Juegos Autorizados:

- Ruleta Americana
- Black-Jack
- Punto y Banca para 14 jugadores
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer variedad Trijoker.
- Póquer de círculo, variedad: Hold'em
- Torneos
- Máquinas de tipo C
- Apuestas

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante, Sala de Fiestas o Espectáculos, con entrada independiente, Bar, Parking y cajeros automáticos.

GRAN CASINO CASTELLÓN

Titular y ubicación: El titular es la mercantil GRAN CASINO CASTELLÓN, S.A.

Juegos Autorizados:

- Ruleta Americana
- Black-Jack
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer de círculo, variedad Hold'em
- Reto
- Torneos
- Máquinas de tipo C

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante y terraza, Bar, Self Service, Bar de Tapas, Salas de estar, Sala multiusos y espectáculos o fiestas y terraza, Parking, cajeros automáticos y terrazas zona de juego.

1.4.1. Ingresos de Juego en mesa.

Los ingresos por los juegos en mesa propios de los Casinos de Juego, han experimentado un ligero repunte. En el año 2015 los ingresos se situaron en 23.668.000 de euros y en 2014 fueron de 23.013.990 de euros lo que ha supuesto un incremento de 2'84%, respecto al año anterior.

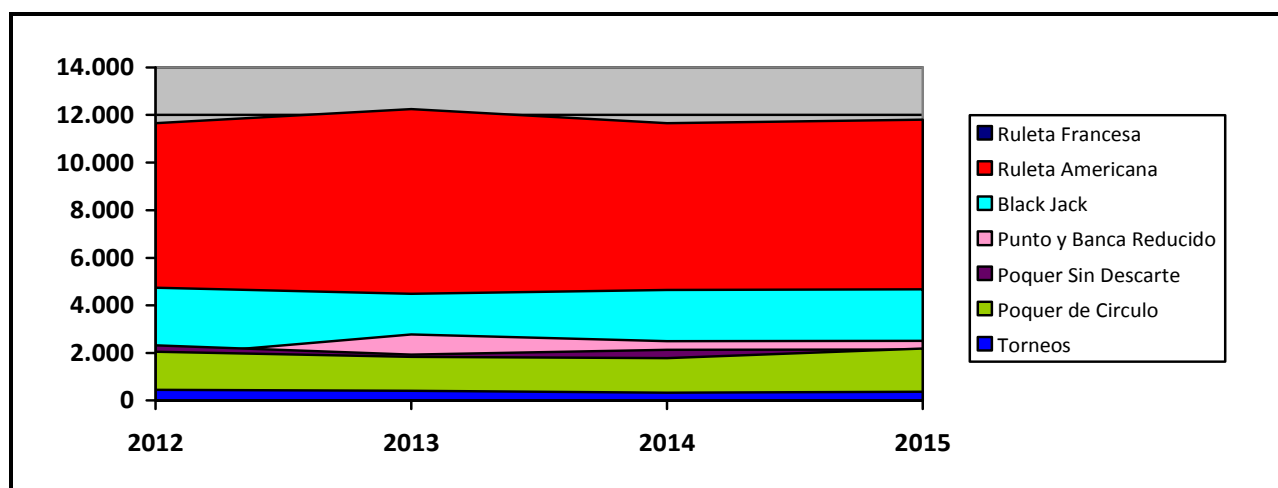
Es relevante el incremento producido en el Póquer de Círculo y en los Torneos que han subido, respectivamente, el 22'61% y el 13'92%. El resto de los juegos de mesa ha experimentado una ligera subida.

El juego en mesa continúa siendo la principal fuente de ingresos.

JUEGO	2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
RULETA FRANCESA	51	0	0	0	0	0	0
RULETA AMERICANA	11.654	12.252	5'31	11.656	-4'86	11.811	1'32
BLACK JACK	4.737	4.481	-5'40	4.641	3'57	4.670	0'62
PUNTO Y BANCA*	1.863	2.778	49'11	2.496	-10'15	2.510	0'56
POQUER SIN DESCARTE	2.317	1.925	-16'91	2.122	10'23	2.132	0'47
POQUER DE CÍRCULO	2.044	1.830	-10'46	1.782	-2'62	2.185	22'61
TORNEOS	453	415	-8'38	316	-23'85	360	13'92
TOTAL	23.121	23.681	2'42	23.013	-2'82	23.668	2'84

* En miles de euros

Ingresos de Juegos de Mesa



* Incluye las variedades de los juegos de punto, banca y punto y banca reducido.

1.4.2. Ingresos procedentes de máquinas, propinas y entradas por visitante.

Ingresos por:	2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
Máquinas Tipo C	9.888	10.205	3'20	11.236	10'10	16.073	43'04
Propinas	2.709	2.442	-9'85	2.338	-4'25	2.388	2'13
Entradas	198	197	-0'50	294	49'23	253	-13'94
TOTAL	12.795	12.842	0'36	16.520	28'64	18.714	13'28

Se ha producido un importante incremento de los ingresos procedentes de las máquinas de Tipo C respecto del ejercicio anterior de un 43'04% y de las propinas de un 2'13%. Las entradas por visitante han descendido un 13'94%.

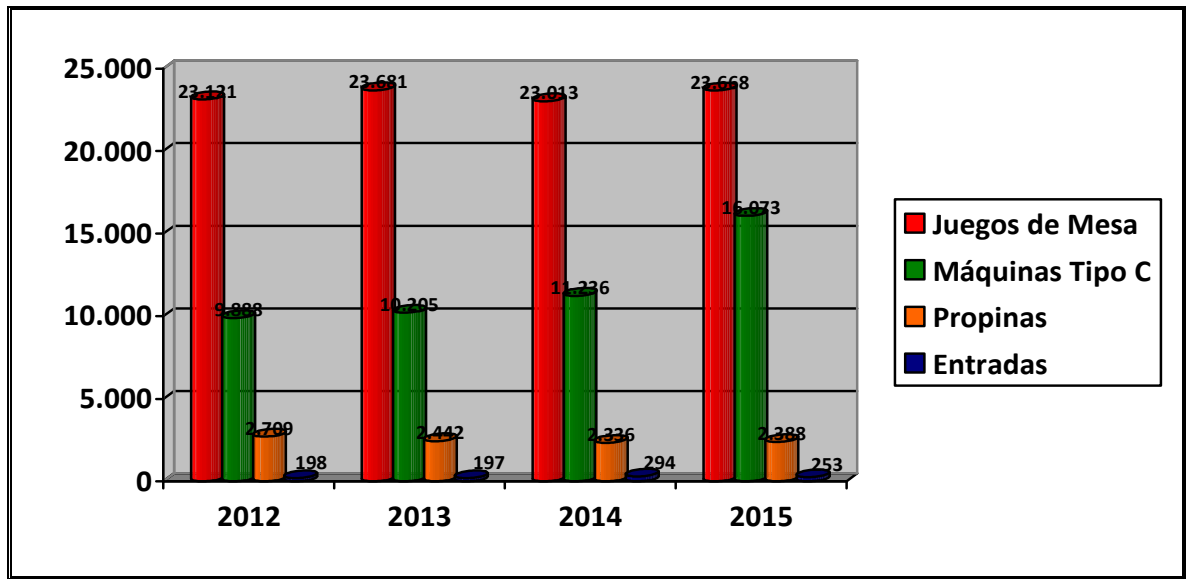
Es relevante destacar el incremento considerable de las cantidades jugadas en las máquinas de tipo C, que han pasado de 11 millones a 16 millones.

Respecto a la recaudación de las propinas en el ejercicio 2015, se ha detenido su descenso y han repuntado positivamente en el ejercicio 2015.

1.4.3. Ingresos Brutos de las Empresas.

Ingresos	2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
Juegos de Mesa	23.121	23.681	2'42	23.013	-2'82	23.668	2'84
Máquinas Tipo C	9.888	10.205	3'20	11.236	10'10	16.073	43'04
Propinas	2.709	2.442	-9'85	2.338	-4'25	2.388	2'13
Entradas	198	197	-0'50	294	49'23	253	13'94
TOTAL	35.911	36.535	1'70	36.881	0'94	42.382	14'91

Ingresos Brutos de las Empresas



*Miles de Euros

El total de los ingresos por los diferentes conceptos se ha visto incrementado en casi un 14'91 % respecto al ejercicio 2014.

Este aumento se debe, principalmente, a los ingresos procedentes de las máquinas de Tipo C con un 43'04% de incremento.

Los ingresos derivados de los juegos de mesa y las propinas experimentan un ascenso, respecto al ejercicio anterior, de un 2'84% y 2'13% respectivamente.

2.- BINGOS

El mercado del juego del bingo ha supuesto en 2015, unas ventas de 270'26 millones de euros un 1'36% más que en 2014, rompiendo la tendencia negativa de los ejercicios anteriores.

En este ejercicio se ha implantado, a modo de prueba, el bingo electrónico como una modalidad del juego del bingo que, teniendo como base el juego del bingo ordinario, se desarrolla a través de un sistema íntegramente automatizado.

Actualmente, existen tres fabricantes que explotan el bingo electrónico en salas de bingo de la Comunitat Valenciana. El total de salas en prueba asciende a 51.

2.1. Importe cartones suministrados a las Salas.

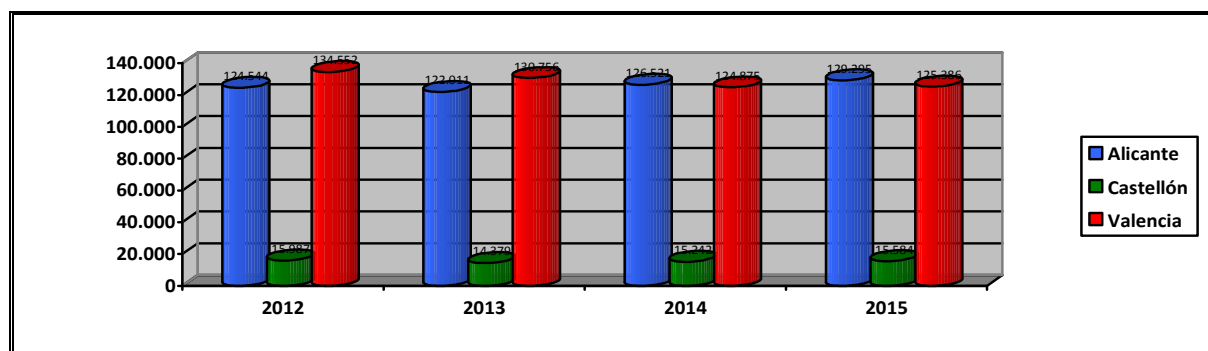
2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
275.083	267.146	-2'88	266.638	0'19	270.265	1'36

Miles de Euros

2.2. Distribución por provincias del importe de los cartones suministrados a las Salas.

PROVINCIA	2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
ALICANTE	124.544	122.011	-2'03	126.521	3'69	129.295	2'19
CASTELLÓN	15.987	14.379	-10'06	15.242	6'00	15.584	2'24
VALENCIA	134.552	130.756	-2'82	124.875	-4'49	125.386	0'40
TOTAL	275.083	267.146	-2'88	266.638	0'19	270.265	1'36

Distribución de Cartones Suministrados



2.3. Número de Salas Activas.

2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
58	55	-5'45	55	0	57	3'63

El número de salas activas de bingo, respecto al periodo anterior, se ha visto incrementado con dos nuevas salas.

2.4. Bingo Electrónico. Importe jugado y premios repartidos por provincias.

	IMPORTE JUGADO	PREMIOS PAGADOS	DIFERENCIA O WIN
ALICANTE	2.461.513,77	2.221.193,20	240.320,57
CASTELLÓN	1.021.524,06	896.618,98	124.905,08
VALENCIA	17.651.105,08	15.309.212,70	2.341.892,38
TOTAL	21.134.142,91	18.427.024,88	2.707.118,03

La implantación del Bingo Electrónico en la Comunitat Valenciana ha supuesto un aumento de la cantidad jugada en el conjunto del juego del bingo de más de 21 millones, lo que ha supuesto un incremento del 7'77%.

3.- APUESTAS

3.1 Máquinas auxiliares de apuestas y terminales instaladas en la Comunidad Valenciana.

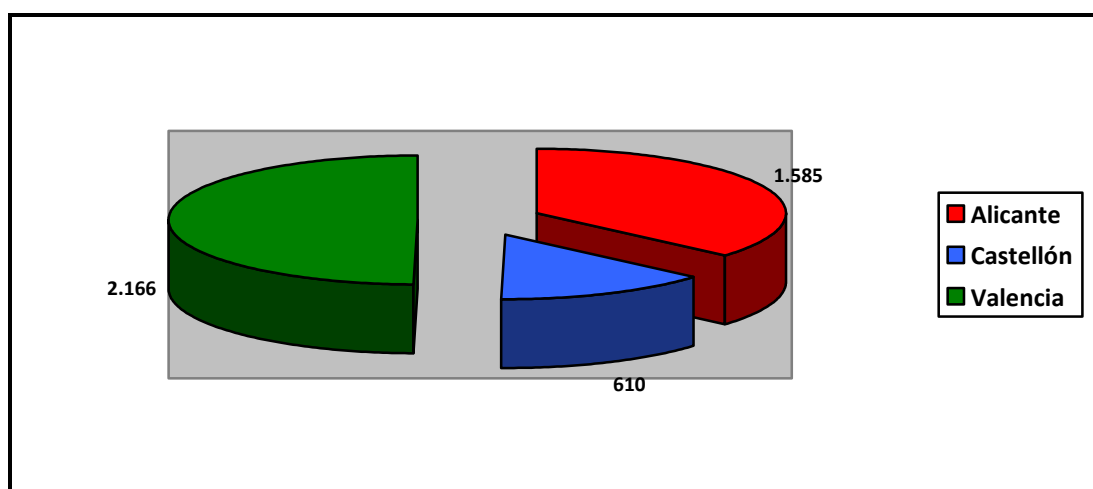
MÁQUINAS AUXILIARES DE APUESTAS	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
Hostelería	967	484	1.375
Local Específico de Apuestas	28	33	51
Salones	483	61	645
Casinos	15	3	21
Bingos	29	11	36
TERMINALES DE APUESTAS	63	18	38
TOTALES	1.585	610	2.166

La actividad desarrollada mediante la instalación de máquinas auxiliares de apuestas y terminales ha evidenciado una consolidación y evolución positiva de este sector. Se ha producido un incremento considerable de las mismas pasando de 3.276 las instaladas en el

año 2014 a 4.361, en el ejercicio 2015. Lo que ha supuesto un incremento del número de máquinas de un 33'11%.

Provincia	Núm. Máquinas Auxiliares y Terminales 2014	Núm. Máquinas Auxiliares y Terminales 2015	14/15
Alicante	1.182	1.585	34'09
Castellón	535	610	14'01
Valencia	1.559	2.166	38'93
TOTALES	3.276	4.361	33'11

Nº Máquinas Auxiliares y Terminales de Apuestas



3.2 Datos económicos.

Se continua en este ejercicio con una fuerte implantación de las máquinas auxiliares de apuestas y un incremento de las cantidades jugadas y premios repartidos respecto al ejercicio 2014.

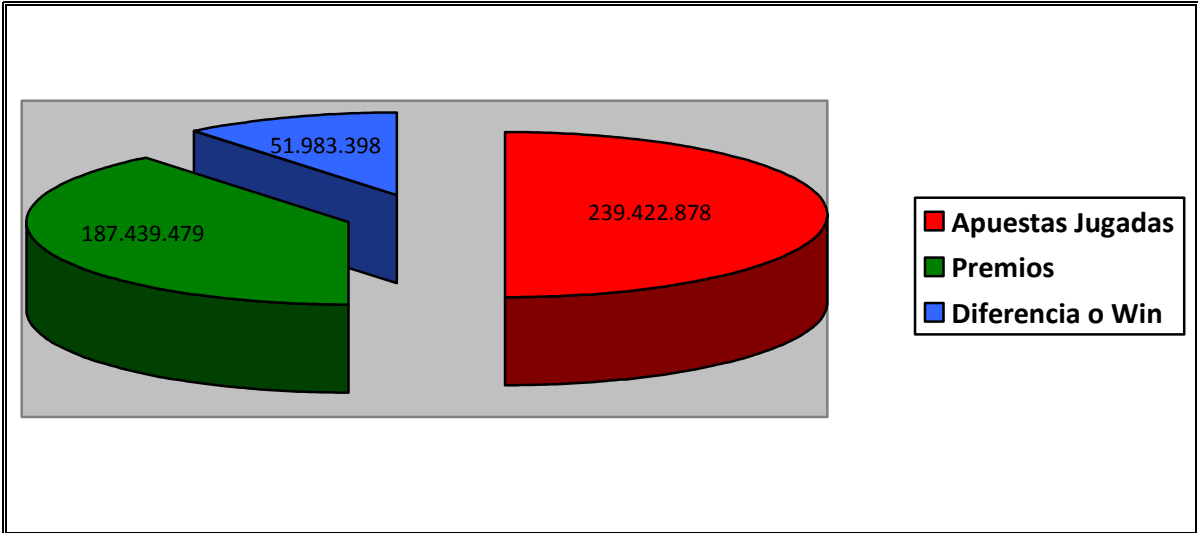
El volumen total generado por los operadores de apuestas durante el ejercicio 2015, ha supuesto unas ventas (cantidades jugadas) de 239.422.878'13 de euros, (en el ejercicio 2014 ascendieron a 176.753.895'77), con un reparto en premios de 187.439.479'45 de euros,

(en 2014 fueron 136.515.585'35), lo que ha supuesto un 35'45% de incremento en las cantidades apostadas y 37'30% de incremento en premios.

Individualizando por empresas y ordenando las mismas a meros efectos enumerativos las cantidades han sido las siguientes:

EMPRESAS	IMPORTE JUGADO	PREMIOS PAGADOS	DIFERENCIA O WIN
EMPRESA 1	18.334.167'24	15.379.078'17	2.955.089'07
EMPRESA 2	53.281.605'95	43.106.839'47	10.174.766'48
EMPRESA 3	45.909.282'80	36.629.941'99	9.279.340'81
EMPRESA 4	68.389.372'80	52.306.891'22	16.082.481'58
EMPRESA 5	46.904.918'52	34.806.467'82	12.098.450'70
EMPRESA 6	6.603.530'82	5.210.260'78	1.393.270'04
TOTAL	239.422.878'13	187.439.479'45	51.983.398'68

Datos Económicos

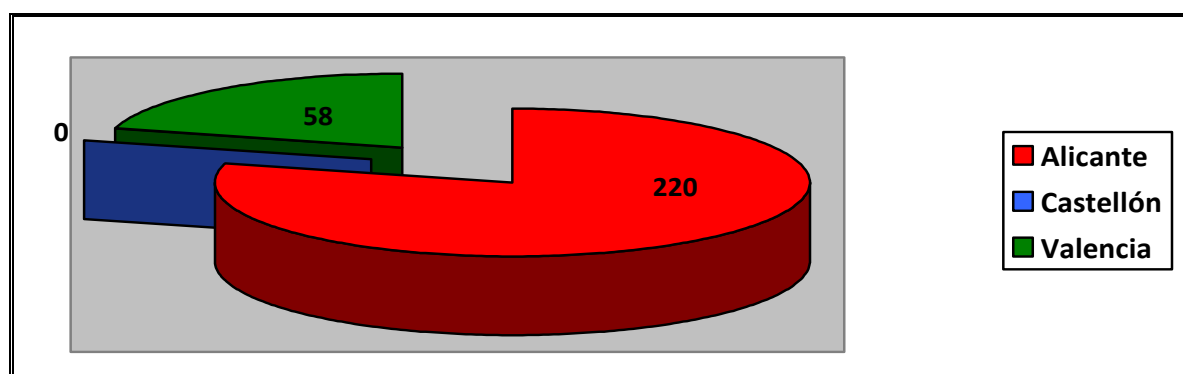


4.- MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

4.1. Máquinas Tipo A.

Provincia	Núm. Máquinas	En Salones, boleras y parques de atracciones
Alicante	220	220
Castellón	0	0
Valencia	58	58
TOTALES	278	278

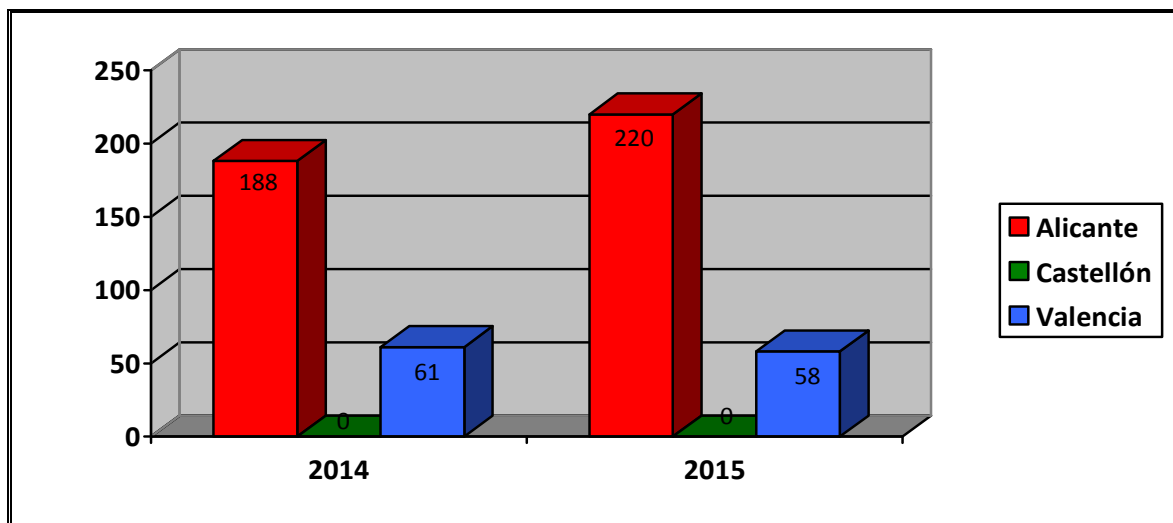
Máquinas Tipo A



El parque de máquinas de tipo A , en el ejercicio 2015, se ha incrementado en un 16'64 % respecto al año 2014, debido a su aumento, en un 17'02%, en Alicante.

Provincia	Núm. Máquinas 2014	Núm. Máquinas 2015	14/15
Alicante	188	220	17'02
Castellón	0	0	0
Valencia	61	58	-4'91
TOTALES	249	278	11'64

Máquinas Tipo A



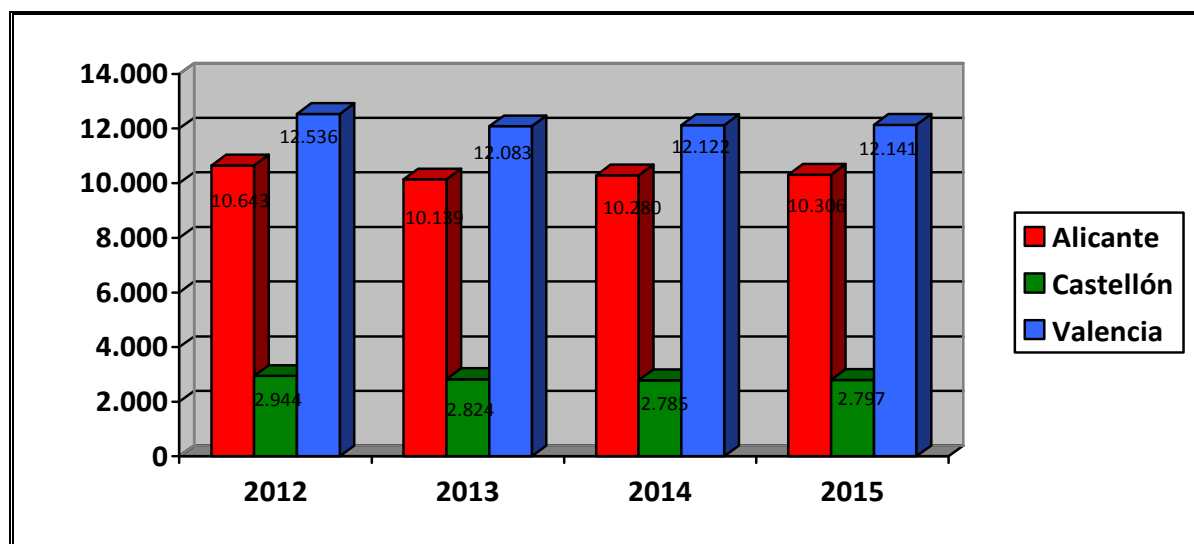
4.2. Máquinas Tipo B.

Provincia	Núm. Máquinas	En Salones Y Salas de Bingo	En Hostelería	Máquinas Tipo B Especiales para Salas de Bingo
Alicante	10.306	883	9.204	219
Castellón	2.797	136	2.612	49
Valencia	12.141	1.195	10.612	334
TOTALES	25.244	2.214	22.428	602

El parque de máquinas Tipo B, durante el año 2015, ha ascendido a 25.244, frente a las 25.187 unidades en 2014, lo que ha supuesto un ligero incremento del 0'22%. Se observa una pequeña tendencia ascendente respecto a la cantidad de máquinas Tipo B en los últimos años.

Provincia	Núm. Máquinas 2012	Núm. Máquinas 2013	12/13	Núm. Máquinas 2014	13/14	Núm. Máquinas 2015	14/15
Alicante	10.643	10.139	-4'73	10.280	1'39	10.306	0'25
Castellón	2.944	2.824	-4'07	2.785	-1'38	2.797	0'43
Valencia	12.536	12.083	-2'31	12.122	0'32	12.141	0'15
TOTALES	26.123	25.046	-4'12	25.187	0'56	25.244	0'22

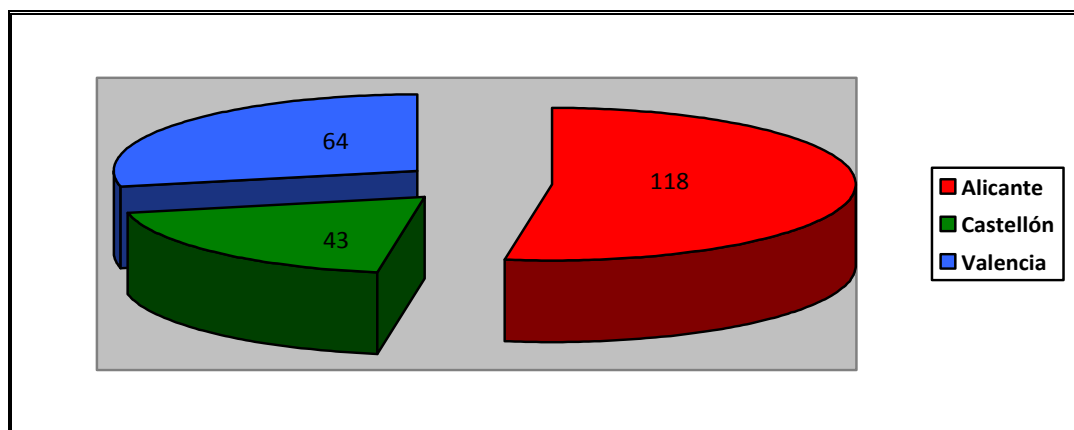
Máquinas Tipo B



4.3. Máquinas Tipo C.

PROVINCIA	Número de Máquinas
Alicante	118
Castellón	43
Valencia	64
TOTALES	225

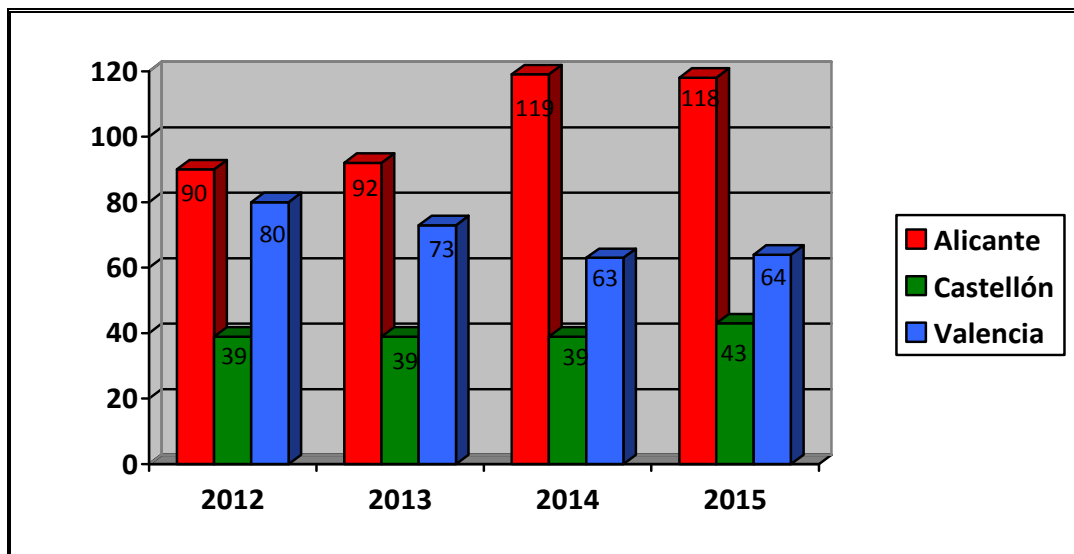
Máquinas Tipo C



El número de máquinas de tipo C prácticamente permanece inalterable y ha pasado de 221 máquinas de tipo C, en el ejercicio 2014, a 225 máquinas en 2015. El ligero incremento experimentado supone un porcentaje de aumento del 1'80%, respecto al ejercicio anterior.

Provincia	Núm. Máquinas 2013	Núm. Máquinas 2014	13/14	2015	14/15
Alicante	92	119	29'34	118	-0'84
Castellón	39	39	0	43	10'25
Valencia	73	63	-13'69	64	1'58
TOTALES	204	221	8'33	225	1'80

Máquinas Tipo C Variación



4.4. Cantidades jugadas por máquina.

Teniendo en cuenta las estimaciones realizadas por el Subgrupo de Juego de la Policía Nacional adscritos a la Comunidad Valenciana y los informes de asociaciones representativas de este sector, se ha extraído una media anual de las cantidades jugadas en el conjunto de la del parque de máquinas instaladas en la Comunitat Valenciana.

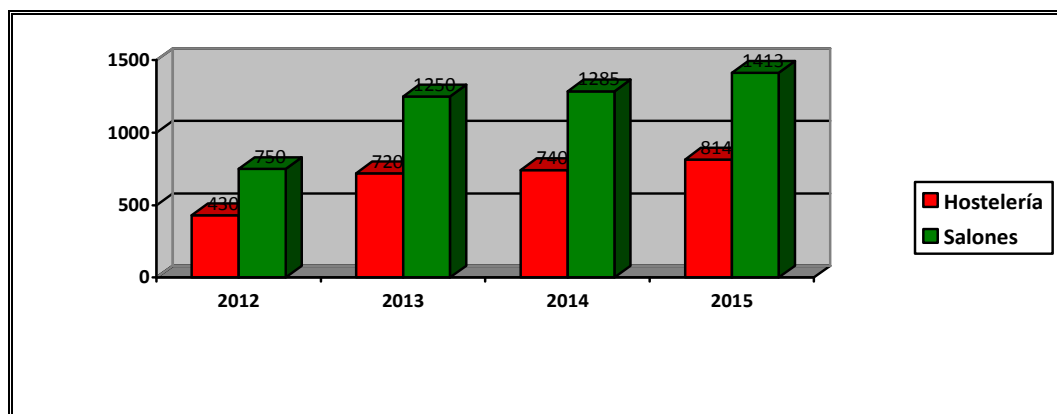
Se ha constatado un incremento en las cantidades jugadas respecto al año anterior, en el conjunto de todas las variedades de máquinas, sobre todo en las máquinas de tipo C.

Modelo Máquina	En Hostelería	En Salones	En Salas de Bingo	En Casinos
Tipo A	814	1.413		
Tipo B	54.172	60.273	71.711	
Tipo C				280.563

En cuanto a las cantidades jugadas de las máquinas Tipo A, se constata una variación interanual positiva, que corresponde a un 2'77% para las máquinas instaladas en locales de hostelería y de un 2'88% para las máquinas instaladas en salones.

Tipo A	2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
En Hostelería	430	720	67	740	2'77	814	10
En Salones	750	1250	66'66	1.285	2'88	1.413	9'96

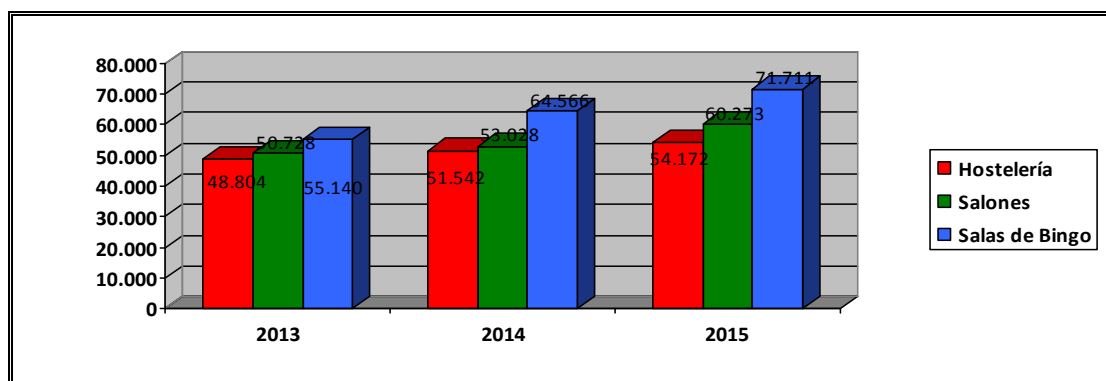
Variación Cantidades Jugadas



En cuanto a las cantidades jugadas en máquinas de Tipo B, arroja una variación interanual positiva que corresponde a un 5'10% para las máquinas instaladas en locales de hostelería, un 13'62% en salones y de un 11'06 en salas de bingo.

Tipo B	2013	2014	13/14	2015	14/15
En Hostelería	48.804	51.542	5'61	54.172	5'10
En Salones	50.728	53.028	4'53	60.273	13'62
En Salas de Bingo	55.140	64.566	17'09	71.711	11'06

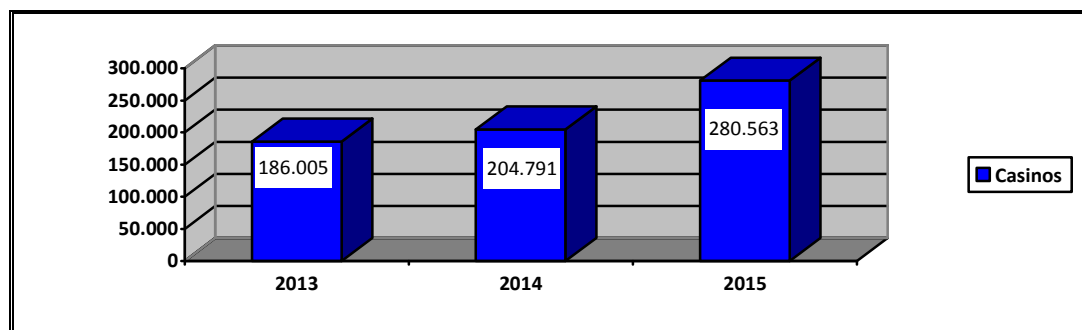
Variación Cantidades Jugadas



En cuanto a las cantidades en máquinas de Tipo C arroja una variación interanual positiva de un 36'99%, respecto al ejercicio 2014.

Tipo C	2013	2014	13/14	2015	14/15
En Casinos	186.005	204.791	1'63	280.563	17'17

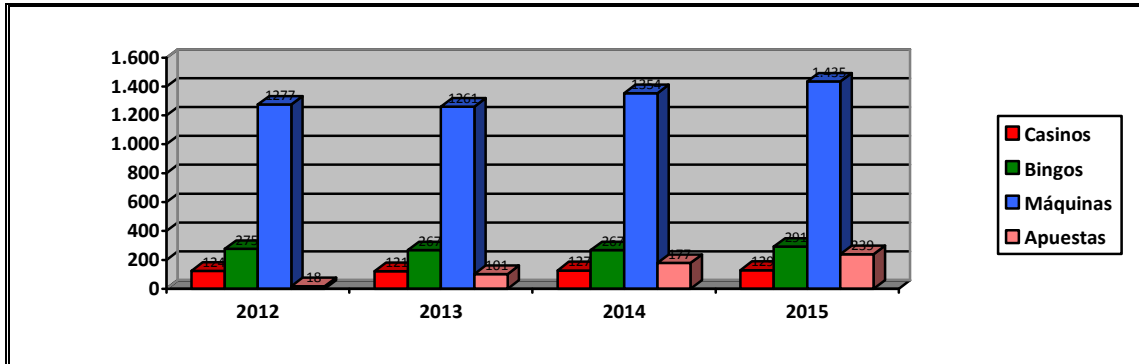
Variación Cantidades Jugadas



5.- TOTALES CONSOLIDADOS: CANTIDADES JUGADAS.

Concepto	2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
Casinos	124	121	-2'41	127	4'95	129	1'57
Bingos	275	267	-2'90	267	0	291	8'99
Máquinas	1.277	1.261	-0'78	1.354	7'37	1.453	7'31
Apuestas	18	101	461,11	177	75'24	239	35'02

Variación Cantidades Jugadas



Se observa una recuperación de intensidad en las cantidades jugadas en las distintas modalidades del juego presencial respecto al ejercicio pasado de un 9'71%. El sector de máquinas, Tipo A, B y C sigue siendo el punto referencial en cuanto al volumen de juego y representa el 68'52% sobre el total jugado.

La modalidad del juego de las apuestas experimenta una fuerte tendencia ascendente, 35'02% respecto al ejercicio anterior y consolidación de las mismas.

Por otra parte la implantación del juego del bingo electrónico ha evolucionado positivamente el sector con un incremento del 8'99% y se espera un fuerte incremento del mismo en ejercicios futuros.

B. SUBSECTORES PÚBLICOS GESTIONADOS POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL
LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO (Fuente L.A.E.)

Cantidades Jugadas en la Comunitat Valenciana

Alicante	2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
C.Lotería Nacional	244	230	-5'73	227	-1'30	230	1'32
C. Lotería Primitiva	67	66	-1'49	64	-3'03	66	3'12
Bono – Loto	23	22	-4'34	22	0	27	22'72
Quiniela Futbol	11	9	-18'18	7	-22'22	7	0
Quinigol	0'33	0'24	-27'27	0'25	4'14	0'28	12
Euromillones	75	55	-26'66	57	3'63	53	-7'01
Hipica Lototurf	0'21	0'18	-14'28	0'14	-22'22	0'10	-90'03
Hipica Quit. Plus	0'05	0'02	-60'00	0'03	50	0'01	-66'66
TOTAL	420	382	-9'04	377	-1'30	384	1'85

(millones de euros)

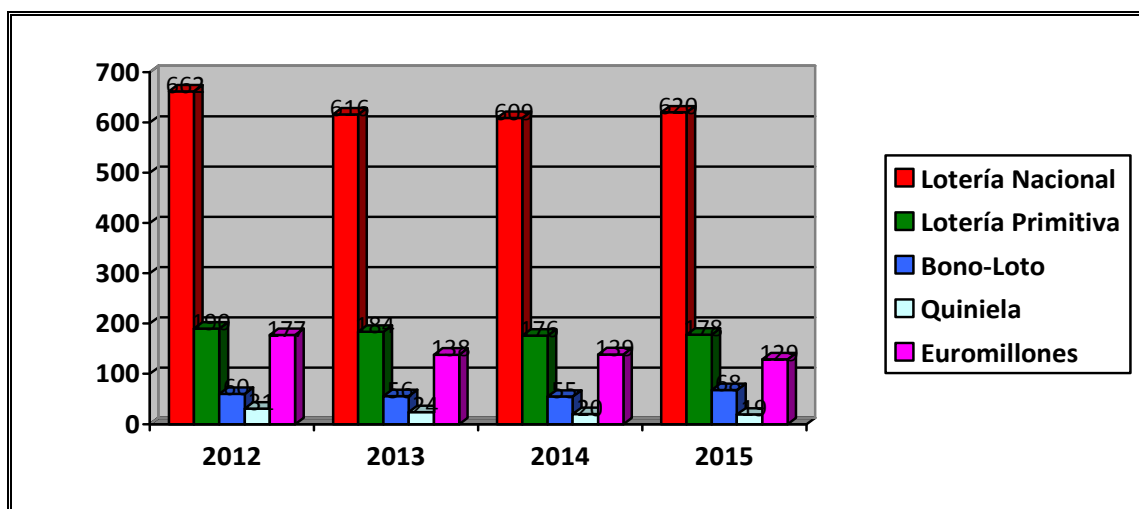
Castellón	2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
C.Lotería Nacional	64	59	-7'81	59	0	60	1'69
C.Lotería Primitiva	24	22	-8'33	22	0	21	-4'54
Bono – Loto	6	6	0	6	0	7	16'66
Quiniela Futbol	4	3	25'00	2	-33'33	2	0
Quinigol	0'11	0'08	72'72	0'08	0	0'08	0
Euromillones	16	14	12'50	14	0	13	-7'14
Hípica Lototurf	0'07	0'05	28'57	0'05	0	0'03	-40
Hípica Quit. Plus	0'01	0'007	-30	0'006	-14'28	0'003	-50
TOTAL	114	104	-8'77	103	-0'96	103	0

(millones de euros)

Valencia	2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
C. Lotería Nacional	353	326	-7'64	322	-1'22	330	2'48
Lotería Primitiva	98	94	-4'08	90	-4'25	91	1'11
Bono-Loto	30	28	-6'66	27	-3'57	34	25'92
Quinielas	15	12	-20'00	10	-16'66	10	0
Quinigol	0'55	0'38	30'90	0'39	2'63	0'44	-12'82
Euromillones	85	68	-20'00	68	0	63	-7'35
Hípica Lototurf	0'30	0'24	-20'00	0'18	-25	0'12	-33'33
Hípica Quit. Plus	0'10	0'096	-4'00	0'11	14	0'05	-54
TOTAL	581	528	9'12	517	-2'83	528	2'12

COMUNITAT VALENCIANA	2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
C. Lotería Nacional	662	616	-6'94	609	-1'13	620	1'80
C.Lotería Primitiva	190	184	-3'15	176	-4'34	178	1'13
Bono-Loto	60	56	-6'66	55	-1'78	68	23'63
Quiniela Futbol	31	24	-22'58	20	-16'66	19	-5
Quinigol	0'99	0'71	-28'28	0'73	2'82	0'8	9'58
Euromillones	177	138	-22'03	139	0'72	129	-7'19
Hípica Lototurf	0'60	0'48	-20	0'37	-22'91	0'25	-32'43
Hípica Quit. Plus	0'16	0'13	-18'75	0'14	7'69	0'06	-57'14
TOTAL	1.121	1.020	-9'00	1.000	-1'96	1.015	1'5

Cantidades Jugadas Comunitat Valenciana



Vemos que el mercado del juego de ámbito nacional, liderado por el juego de la lotería nacional con una cifra de ventas de aproximadamente 620 millones, ha experimentado una ligera evolución positiva entorno al 1'80% respecto a las cantidades jugadas en el ejercicio anterior frenándose el comportamiento decreciente de los últimos años.

En el caso del Euromillón se ha producido un descenso en las cantidades jugadas de un 7'19% continuando las ventas descendentes en las quinielas y en las apuestas hípcas.

C. OTROS SUBSECTORES (Fuente ONCE)

Cantidades Jugadas en la Comunitat Valenciana

(millones de euros)

	2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
TOTAL	239	228	-4'60	216	-5'26	216	0

La cuantía de las ventas de los productos gestionados por la ONCE asciende a cerca de 216 millones de euros, en concreto a 215.979.771'50 euros, cantidad similar a la jugada en el año 2014. Es cierto que se ha producido una leve disminución del cupón diario del 3'36% compensado con un incremento del 8'63% en la modalidad del juego activo y del 13'18% en la modalidad del juego de lotería instantánea.

D. TOTALES CONSOLIDADOS DE LOS SECTORES EN LA COMUNITAT

Cantidades Jugadas

Concepto	2012	2013	12/13	2014	13/14	2015	14/15
Máquinas B	1.240	1.223	-1'37	1.309	7'03	1.390	6'18
Máquinas C	37	38	2'70	45	18'42	63	40
Total	1.277	1.261	-0'78	1.354	7'37	1.453	7'31
Casinos	124	121	-2'41	127	4'95	129	1'57
Bingos	275	267	-2'90	267	0	270	1'12
Bingo Electrónico	0	0	0	0	0	21	0
Total	275	267	-2'90	267	0	291	8'99
Apuestas	18	101	461'11	177	75'24	239	35'02
Subtotal I	1.694	1.750	3'31	1.925	10	2.112	9'71
C.Lotería Nacional (jueves y sábado)	662	616	-6'94	609	-1'13	620	1'80
C.Lotería Primitiva (jueves, sábado y gordo)	190	184	-3'15	176	-4'34	178	1'13
Bono-Loto	60	56	-6'66	55	-1'78	68	23'63
Quiniela Futbol	31	24	-28'58	20	-16'66	19	-5
Quinigol	0'99	0'71	-28'28	0'73	2'82	0'8	9'58
Euromillones	177	138	-22'03	139	0'72	129	-7'19
Hípica Lototurf	0'60	0'48	-20	0'37	-22'91	0'25	-32'43
Hípica Quit. Plus	0'16	0'13	-18'75	0'14	7'69	0'06	-57'14
Subtotal II	1.121	1.020	-9'00	1.000	-1'96	1.015	1'50
O.N.C.E.	239	228	-4'60	216	-5'26	216	0
Subtotal III	239	228	-4'60	216	-5'26	216	0
TOTAL	3.054	2.998	-1'83	3.141	4'77	3.343	6'43

a) Respecto a los juegos privados (Casinos, Bingos, Apuestas y Máquinas)

De los datos reflejados en el presente cuadro se desprende que, en el año 2015, el volumen de las cantidades jugadas ha experimentado un ascenso importante en la Comunitat Valenciana, debido al incremento del juego privado, competencia de la Administración Autonómica.

El incremento porcentual más importante se ha producido con las apuestas presenciales con un 35'02% respecto al ejercicio 2014.

Hay que destacar igualmente, el incremento positivo en las cantidades jugadas en las máquinas de juego, con un porcentaje de aumento de un 7'31%, debido, sobre todo, a la evolución positiva de las cantidades jugadas en las máquinas de tipo C.

El juego privado sigue siendo el preferido de la Comunitat Valenciana y significa el 62'98% del montante global jugado.

b) Respecto a los juegos públicos:

El volumen de los juegos públicos, ha alcanzado en el año 2015, los 1.015 millones de euros, lo que representa un incremento del 1'50 respecto al ejercicio anterior.

El montante de gasto global en la Comunitat Valenciana de juegos públicos representa el 30'52 del total de gasto en juego en el año 2015.

Los juegos públicos ocupan, pues, el segundo lugar entre los escogidos por los valencianos.

c) Respecto de la ONCE:

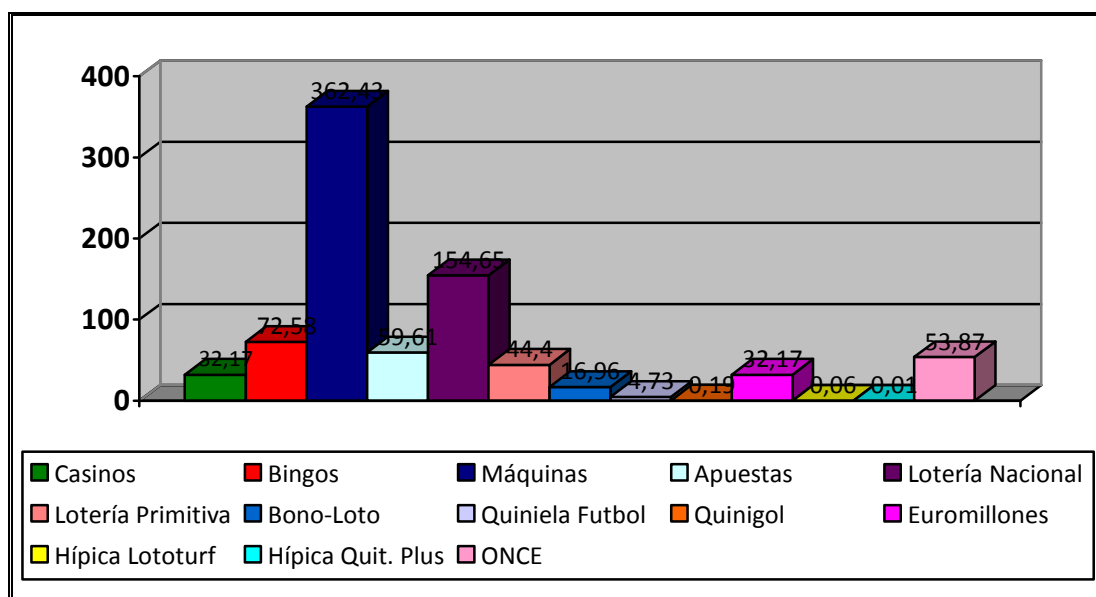
El volumen de juego se ha aproximado a los 216 millones de euros en el año 2015, en concreto a 215.979.771'50 euros, cantidad similar a la jugada en el año 2014.

La cantidad jugada representa un porcentaje del un 6'50%, sobre el gasto total de juego en la Comunitat Valenciana.

2.- Valor medio de las cantidades jugadas por habitante, en la Comunidad Valenciana, en el ejercicio 2015

La Comunidad Valenciana cerró el año 2015 con 4.953.482 habitantes (2.507.823 mujeres y 2.445.659 hombres). De esta población 4.009.000 son mayores de 18 años.

CONCEPTO	EUROS
Casinos	32'17
Bingos	72'58
Máquinas	362'43
Apuestas	59'61
Subtotal I	526'79
Lotería Nacional	154'65
Lotería Primitiva	44'40
Bono-Loto	16'96
Quiniela Futbol	4'73
Quinigol	0'19
Euromillones	32'17
Hípica Lototurf	0'06
Hípica Quit. Plus	0'01
Subtotal II	253'18
ONCE	53'87
Subtotal III	53'87
TOTAL	833'84



III. GESTIÓN 2015

A. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS.

1. Dirección General de Tributos y Juego.

2. Subdirección General de Juego.

3. Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública.

4. Recursos humanos

La gestión del juego durante el ejercicio 2015 se ha desarrollado desde la organización administrativa establecida por el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública, aprobado por el Decreto 20/2013, de 25 de enero, del Consell, derogado posteriormente por el Decreto 153/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Esta norma atribuye a la Dirección General de Tributos y Juego las funciones que la Generalitat tiene atribuidas en materia de juego.

Los objetivos perseguidos se establecen de forma específica en la Ley de la Generalitat Valenciana 4/1988, de 3 de junio, conjuntamente con lo establecido en los Reglamentos específicos de cada uno de los juegos.

La estructura orgánica establece aquellas funciones que corresponden a la Dirección General de Tributos y Juego y a la Subdirección General de Juego, dependiente de la misma y las acometidas desde las unidades administrativas, afectas al juego, existentes en las Direcciones Territoriales de Alicante, Castellón y Valencia.

1. Dirección General de Tributos y Juego.

Funciones:

- * Ingresos Tributarios
- * Resolución de Recursos contra resoluciones que no agotan la vía administrativa
- * Coordinación con los distintos subsectores del juego.
- * Impulso de la acción legislativa
- * Control e Inspección
- * Autorización, Homologación e Inscripción.

2. Subdirección General de Juego.

Funciones:

2.1 Gestión y tramitación de:

a) Casinos, Bingos, Empresas Operadoras de Máquinas y Apuestas.

- Homologaciones
- Autorizaciones
- Renovaciones
- Modificaciones

b) Salones de Juego (Máquinas de tipo B) y Salones Específicos de Apuestas.

c) Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias:

- Ámbito territorial de la Comunidad Valenciana
- Para cantidades superiores a 30.050'60 euros

d) Registros de:

- Empresas Operadoras
- Fabricantes
- Modelos
- Distribuidores y Comerciales
- Establecimientos de Juego
- Empresas de Apuestas

e) Listado de Prohibidos

f) Credenciales Joc-er

f) Sanciones: - Faltas muy graves

2.2 Registros de Juego.

Registro de Salas de Bingo	57
Registro de Casinos	3
Salas Apéndices	2
Registro de Fabricantes e Importadores	48
Registro de Comerciales y Distribuidores	17
Registro de Empresas Operadoras	558
Registro de Empresas de Apuestas	6
Registro de Salones Recreativos	29
Registro de Salones de Juego	285
Registro de Locales Específicos de Apuestas	25

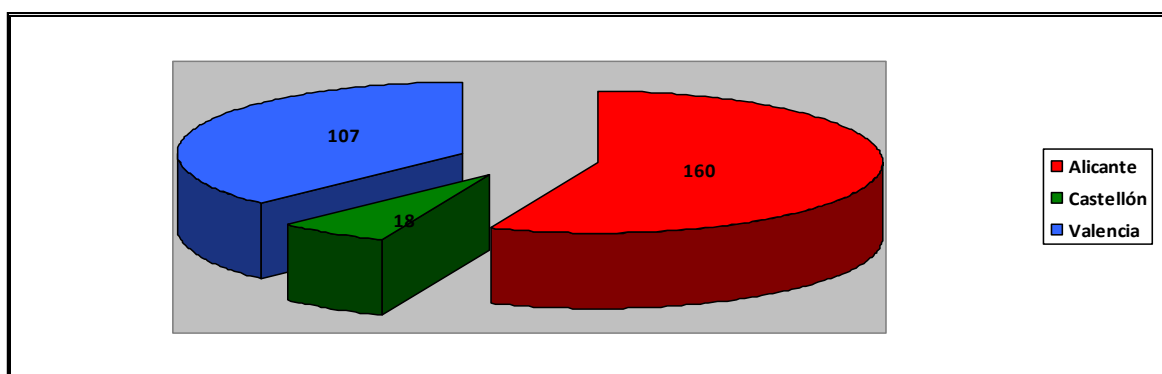
Salones Recreativos

Alicante	5
Castellón	0
Valencia	0

Registro de Salones de Juego:

Alicante	160
Castellón	18
Valencia	107
TOTAL	285

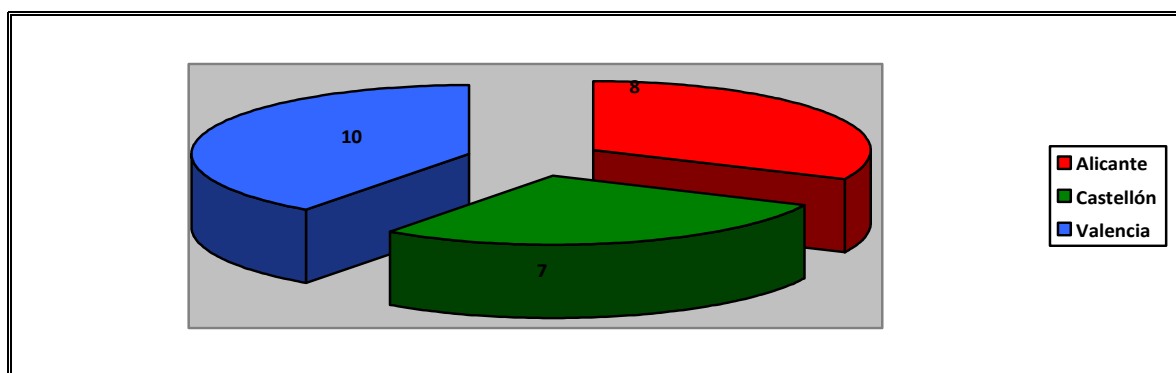
Registro de Salones de Juego



Registro de Locales Específicos de Apuestas:

Alicante	8
Castellón	7
Valencia	10
TOTAL	25

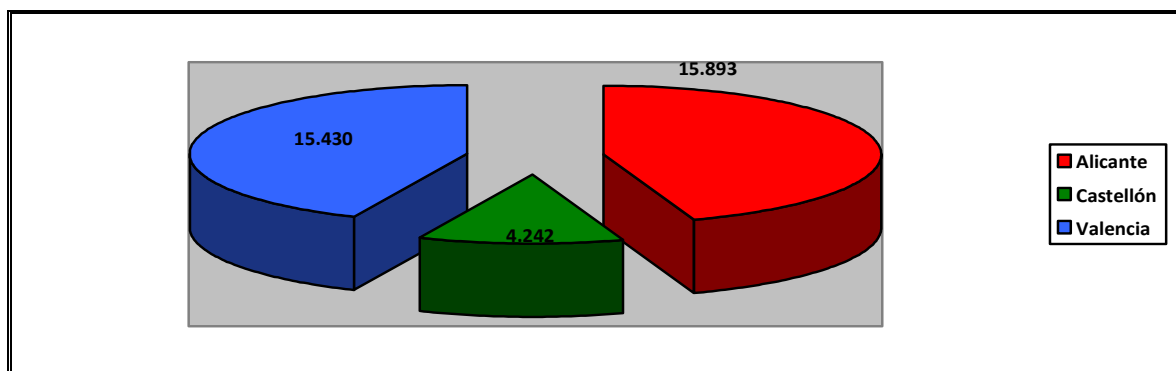
Registro de Locales Específicos de Apuestas



Registro de Establecimientos autorizados para la instalación de máquinas recreativas Tipo A y B:

Alicante	15.893
Castellón	4.242
Valencia	15.430
TOTAL	31.515

Registro de Establecimientos Autorizados



3. Direcciones Territoriales de Hacienda y Modelo Económico

Funciones de las Secciones Administrativas de Juego.

- a) Tramitación Administrativa (Casinos, Bingos y Empresas Operadoras de Máquinas)
- b) Autorizaciones de Explotación y de instalación de máquinas
- c) Salones recreativos (Máquinas de tipo A)
- d) Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias:
 - Ámbito Provincia
 - Para cantidades inferiores a 30.050'60 euros
- f) Tasa Fiscal
- f) Fianzas (Casinos, Bingos, Empresas Operadoras)
- g) Sanciones:
 - Faltas Leves
 - Faltas Graves
 - Recaudación de Sanciones

4. Recursos humanos.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Subdirección General de Juego, dependiente de la Dirección General de Tributos y Juego y las Secciones Administrativas de Juego, ubicadas en las Direcciones Territoriales de las tres provincias, Alicante, Castellón y Valencia durante el año 2015 han dispuesto de los siguientes medios personales.

La Subdirección General de Juego, está integrada por la titular de la Subdirección General de Juego, dos Jefaturas de Servicio, tres Jefaturas de Sección, una Jefatura de Negociado, cuatro administrativos y dos auxiliares de gestión.

La Sección Administrativa de Juego de la Dirección Territorial de Hacienda y Administración Pública de Alicante, está formada por un Jefe de Sección, un Técnico, una Jefatura de Unidad, dos Jefaturas de Negociado y tres Auxiliares de Gestión.

La Sección Administrativa de Juego de la Dirección Territorial de Hacienda y Administración Pública de Castellón, está formada por un Jefe de Sección, un Técnico Superior, un Jefe de Equipo, un Administrativo y un Auxiliar de Gestión.

La Sección Administrativa de Juego de la Dirección Territorial de Hacienda y Administración Pública de Valencia, está formada por un Jefe de Sección, dos Jefes de Negociado y cinco Auxiliares de Gestión.

GRUPOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA			TOTAL PERSONAL	
	Subdirección General de Juego	Direcciones Territoriales			
		Valencia	Alicante	Castellón	
A1	7	1	2	2	12
C1	5	2	2	2	11
C2	2	5	4	1	12
TOTAL	14	8	8	5	35

A los medios personales anteriores, como en ejercicios pasados, hay que añadir hasta el mes de septiembre a cuatro integrantes de la Policía Judicial - Brigada Especial del Juego, dos en Valencia y dos en Alicante, dependientes del Ministerio del Interior y que mantienen una estrecha colaboración en la gestión de la Subdirección General de Juego y de las Direcciones Territoriales.

A estos medios se unen efectivos personales de la Unidad de la Policía Nacional Adscrita a la Comunitat Valenciana, dependientes de la Dirección General de Seguridad y Respuesta a las Emergencias así como efectivos de los Servicios Especiales de la Guardia Civil que, con dedicación no exclusiva a la materia, realizan una labor en cuanto al control y mantenimiento del principio de legalidad en una materia tan especial como el juego, y determinados números.

B. OBJETIVOS DE GESTIÓN Y RESULTADOS.

1. Objetivos

El principio rector que impulsa la gestión de nuestra Administración es asegurar la fiabilidad, seguridad y transparencia de todas las operaciones de juego, evitar los fraudes y prevenir el juego entre menores evitando los fenómenos de dependencia.

Para ello se han potenciado dos líneas de actuación diferentes:

Por un lado se actúa sobre las funciones de ordenación del juego, en concreto los procedimientos de autorización y control de los distintos subsectores (casinos, bingos, salones de juego, apuestas de juego, máquinas recreativas).

Se ha procedido a comprobar y homologar el material de juego y los requisitos técnicos exigidos a las máquinas de juego. Se trata de elementos con incidencia relevante en el orden público y en la salud pública.

Con el fin de garantizar una mayor seguridad en la gestión del juego se ha procedido a la inscripción en los diferentes registros, regulados en la normativa, del material, empresas, operadores importadores, comerciales, establecimientos así como cualquier incidencia producida en este período.

Asimismo se ha llevado el control e inspección y persecución del juego no autorizado y la correspondiente función sancionadora en aplicación de los requisitos que se exigen en los reglamentos reguladores del juego.

Por otra parte y, en desarrollo de la competencia de establecer reglas de funcionamiento del juego y a propuesta de los diferentes sectores del juego se han dictado nuevas normas legales y se han propuesto modificaciones reglamentarias.

Para ello, durante este período, se han mantenido reuniones de trabajo con los operadores de cada juego para el estudio y elaboración de nuevas normas reglamentarias.

También se han impartido jornadas sobre el juego en el Curso de Actualización para Policías de la Generalitat.

2. Gestión administrativa.

En cuanto a datos significativos de la gestión administrativa desarrollada durante 2015, cabe destacar:

1º.- Autorización, modificación y extinción de Empresas Fabricantes e Importadores de material de juego que desarrollen su actividad en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Autorizaciones	7
Renovaciones	3
Modificaciones	1
Bajas	1

2º.- Autorización, modificación y extinción de empresas Comercializadoras y Distribuidoras de material de juego que desarrollen su actividad en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Autorizaciones	2
-----------------------	---

3º.- Autorizaciones, caducidad, apertura, renovaciones y modificaciones de autorización de Empresas Operadoras.

Altas	7
Bajas	31
Modificaciones	8

4º.- Empresas Operadoras de Apuestas.

6

5º.- Autorizaciones y modificaciones de Casinos de Juego y Salas Apéndice:

Autorización de instalación	0
Autorización de apertura	0
Renovación de un Casino de Juego	0
Modificaciones de autorizaciones	19
Cambios de Ubicación	0
Cancelación/Caducidad Salas Apéndice	0

6°.- Autorizaciones, caducidad, apertura, renovaciones y modificaciones de autorización de Salas de Bingo.

Autorizaciones	1
Modificaciones	20
Bajas	0
Transmisión titularidad Sala	0

7°.- Autorización, caducidad, renovación, modificación de la autorización de Empresas de Servicios.

Autorizaciones	0
Modificaciones	2
Bajas	0

8°.- Autorización, caducidad, apertura, renovación y modificación de instalación de Salones de juego y recreativos:

Salones de Juego:

Subdirección General de Juego

Autorizaciones	24
Denegadas	3
Modificaciones	34
Cancelaciones/Desistimientos	5
Cambios de titularidad	9

Salones Recreativos y de Juego:

D. T. Alicante

Autorizaciones de salones recreativos	0
Autorización de instalación de salones de juego	50

D. T. Castellón

Autorizaciones de salones recreativos	0
Autorización de instalación de salones de juego	6

D. T. Valencia

Autorizaciones de salones recreativos	0
Autorización de instalación de salones de juego	54

9º.- Autorización Locales Específicos de Apuestas.

Alicante	4
Castellón	2
Valencia	6

10º.- Homologación de material de juego y máquinas:

Homologación material de juego:

Autorizaciones	4
Renovaciones	0
Denegaciones	0
Modificaciones	0

Homologación de Máquinas:

Tipo A	13
Tipo B	98
Tipo C	20

Modificaciones homologaciones de máquinas:

Tipo A	0
Tipo B	77
Tipo C	3

11º.- Modificación de sistemas de apuestas:

13

12º.- Autorización Administrativa para rifas-tómbolas y Combinaciones Aleatorias en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Subdirección General de Juego	2
D. T. Alicante	0
D. T. Castellón	1
D. T. Valencia	1

13º.- Los Libros de Actas diligenciados por la Subdirección General de Juego, que deben poseer los establecimientos de juego de la Comunitat Valenciana.

Libros	46
---------------	----

14º.- Expedientes tramitados que han generado inclusión o exclusión en el Registro de Prohibidos de los establecimientos de juego de la Comunitat Valenciana.

Salas de Bingo:

Prohibiciones	169
Levantamiento	104

Casinos de Juego:	
Prohibiciones	130
Levantamiento	67

Salones de Juego:	
Prohibiciones	113
Levantamiento	54

Locales Específicos de Apuestas:	
Prohibiciones	109
Levantamiento	39

Recintos deportivos de Apuestas:	
Prohibiciones	109
Levantamiento	39

15º.- Credenciales a través de la tramitación telemática JOC-ER.

Altas	343
Bajas	36

16º.- Credenciales para la tramitación telemática JOC-ER prohibidos:

A) Establecimientos de juego que acceden a consultar JOC-ER prohibidos.

Casinos y salas apéndices	5
Bingos	57
Locales específicos de Apuestas	25
Salones	238

B) Credenciales de usuario tramitadas para los establecimientos anteriores.

Alta JOC-ER prohibidos	229
Baja JOC-ER prohibidos	253

17º Prohibiciones vigentes en la Comunitat Valenciana a 31-12-2015: 3.373

18º.- Otorgamiento de permisos de explotación de máquinas recreativas y de azar.

D. T. Alicante

Autorizaciones de Explotación:	
• Tipo A	7
• Tipo B	95
• Tipo C	8
Autorizaciones de boletines de situación de máquinas A	16
Autorización de instalación de máquinas B genéricas y especiales	2.647
Autorización de instalación de máquinas C	16
Suspensión de autorización de explotación de máquinas B	782
Bajas/cancelaciones de autorizaciones de Explotación:	
• Tipo A	
• Tipo B	63
• Tipo C	1
Bajas/cancelaciones de autorizaciones de:	
• Boletines de situación máquinas tipo A	8
• Instalación máquinas tipo B	1.728
• Instalación maquinas tipo C	1
Alta/Baja de Máquina B y C por sustitución (canjes)	2.598

Recursos Alzada autorizaciones explotación/Aut. Instl.	7
Cancelación de Inscripción en Reg. Establecimientos Juego	51
Autorizaciones de Establecimientos concedidas	116
Autorizaciones cambio titularidad	1.089

D. T. Castellón

Autorizaciones de Explotación:	
• Tipo A	
• Tipo B	34
• Tipo C	3
Autorizaciones de boletines de situación de máquinas A	
Autorización de instalación de máquinas genéricas y especiales tipo B	791
Autorización de instalación de máquinas C	4
Suspensión de autorización de explotación de máquinas B	48
Bajas/cancelaciones de autorizaciones de Explotación:	
• Tipo A	
• Tipo B	37
• Tipo C	
Bajas/cancelaciones de autorizaciones de:	
• Boletines de situación máquinas tipo A	
• Instalación máquinas tipo B	674
• Instalación maquinas tipo C	
Alta/Baja de Máquina B y C por sustitución (canjes)	761
Recursos Alzada autorizaciones explotación/Aut. Instl.	4
Cancelación de Inscripción en Reg. Establecimientos Juego	
Autorizaciones de Establecimientos concedidas	57
Autorizaciones cambio titularidad	409

D. T. Valencia

Autorizaciones de Explotación:	
• Tipo A	2
• Tipo B	112
• Tipo C	4
Autorizaciones de boletines de situación de máquinas A	
Autorización de instalación de máquinas genéricas y especiales	2.880
Autorización de instalación de máquinas C	4
Suspensión de autorización de explotación de máquinas B	721
Bajas/cancelaciones de autorizaciones de Explotación:	
• Tipo A	
• Tipo B	78
• Tipo C	3
Bajas/cancelaciones de autorizaciones de:	
• Boletines de situación máquinas tipo A	9
• Instalación máquinas tipo B	2.372

• Instalación maquinas tipo C	3
Alta/Baja de Máquina B y C por sustitución (canjes)	3.482
Recursos Alzada autorizaciones explotación/Aut. Instl.	25
Cancelación de Inscripción en Reg. Establecimientos Juego	275
Autorizaciones de Establecimientos concedidas	353
Autorizaciones cambio titularidad	

19º.- Devolución de avales:

72

3. Control e Inspección.

En cuanto a la acción de control e inspección en el ejercicio 2015, se han seguido las mismas pautas que en años anteriores. La actuación inspectora se ha fortalecido al incrementarse el número de inspectores por la adscripción de la Unidad de la Policía Autonómica. Se han realizado un mayor número de inspecciones en los establecimientos de juego con el correspondiente aumento de actas de inspección. El número de informes sobre materias relacionadas con el juego ha aumentado considerablemente respecto al ejercicio 2014, pasando de 1.042 informes a 1.687 en el ejercicio 2015. Se observa que el número de irregularidades detectadas se mantiene en unos niveles reducidos, lo que demuestra que el sector se mueve en unos índices de elevado cumplimiento de la normativa.

Inspecciones y Comprobaciones practicadas

	Inspecciones	Actas	Informes
Casinos	181		
Salas de Bingo	468	9	
Salones recreativos	313	13	
Máquinas recreativas	10.214		
Establecimientos hostelería	112	1	63
Maquinas en régimen de ensayo	40	40	
Comprobación destrucción máquinas	680	2	
Informes asuntos Casinos			281
Informes sobre Salas de Bingo			303

Informes Salas y Salones		77
Informe apertura Salas y Salones		115
Informe sobre asuntos varios		988
Juegos clandestinos		69
Informes sobre renovaciones		4

- Infracciones y Sanciones

Expedientes incoados por faltas muy graves		111
Expedientes incoados por faltas graves y leves		229
Resoluciones dictadas por faltas graves y leves		214
Resoluciones dictadas por faltas muy graves		64
Recursos de Alzada		70
Importe de las sanciones impuestas		892.881

C. NORMATIVA

Durante el año 2015 se han tramitado, aprobado y publicado las siguientes normas:

- Decreto 32/2015, de 13 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el reglamento que regula la tramitación electrónica de determinados procedimientos contenidos en el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y en el Reglamento de Apuestas de la Comunitat Valenciana, y se modifican sendos artículos del Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego y del Reglamento de Apuestas de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 56/2015, de 30 de abril, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Casinos de Juego de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 55/2015, de 30 de abril, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego.

- El Decreto 62/2015, de 8 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo.

D. GESTIÓN AUTONÓMICA E INSTITUCIONAL

1. Comisión del Juego.

La Comisión del Juego como órgano consultivo en cuantas materias debe pronunciarse el Consell, durante el año 2015, se reunió, en sesión ordinaria, en dos ocasiones.

- El día 5 de marzo de 2015, la Comisión de Juego, procedió a la lectura y aprobación, del acta de la sesión de la Comisión del Juego de la Comunitat Valenciana, celebrada el día 6 de noviembre de 2014. Asimismo informó sobre los Proyectos de Decretos por los que se aprobaron el Reglamento del Juego del Bingo, el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego y el Reglamento de Casinos de Juego de la Comunitat Valenciana.
- El día 4 de diciembre de 2015, procedió a la lectura y aprobación, del acta de la sesión de la Comisión del Juego de la Comunitat Valenciana, celebrada el día 5 de marzo de 2015 y se informó y aprobó el Informe Anual del Juego correspondiente al ejercicio 2014.